

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **ONCE** horas con **TREINTA** minutos se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK Arq. ANDRES MOREL FRETES,** ausentes con aviso los concejales **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON,** todos bajo la Presidencia del concejal **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO,** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para el tratamiento del **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1)** Tratamiento de la Nota N° 9710/2024 remitida por el Intendente Municipal en fecha 21 de noviembre de 2024, solicitando la autorización correspondiente para realizar la transferencia de recursos entre cuentas bancarias (Inter Cuentas), vía página web, conforme al siguiente detalle:

**1) Del Banco Continental S.A.E.C.A., Cta. Cte. N° 21-107286-06, Royalties Corriente, al Banco Continental S.A.E.C.A. Cta.Cte.N° 21-23-00539643-00,** por el monto de **Gs. 800.000.000 (Ochocientos millones de guaraníes),** para la realizarse el día de la fecha y de esta manera pagar salarios del mes de octubre.-----

**2) Del Banco Zeta, Cta.Cte.N° 03941 00874, Otros Entes, al Banco Continental S.A.E.C.A., Cta. Cte.N° 21-23-00539643-00,** por el monto de **Gs. 1.400.000.000 (Un mil cuatrocientos millones de guaraníes),** para la realizarse el día de la fecha y de esta manera pagar salarios del mes de octubre.-----

**3) Del Banco Zeta, Cta.Cte. N° 0394100875, Otros Entes, al Banco Continental S.A.E.C.A., Cta. Cte. N°21-23-00539643-00,** por el monto de **Gs. 100.000.000 (Cien millones de guaraníes),** para la realizarse el día de la fecha y de esta manera pagar salarios del mes de octubre.-----

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Por Secretaría se da lectura de la Nota N° 9710/2024 remitida por el Intendente Municipal en fecha 21 de noviembre de 2024, solicitando la autorización correspondiente para realizar la transferencia de recursos entre cuentas bancarias (Inter Cuentas), vía página web, conforme a lo detallado en el orden del día, a efectos de poder abonar salarios del mes de octubre.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas.- Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernandez expresa:** La única duda siempre es el tema de Royalties, si devolvemos a tiempo, no se ha cuanto tiempo esta previsto la devolución, es la única pregunta.----- **La concejal Abog. Zulma Memmel expresa:** Para aclarar ese punto específicamente, aclara acá de que es Royalties corriente, por lo tanto, ese ítem se puede utilizar para pagos de salarios y de hecho que el municipio lo viene haciendo en varias oportunidades, no solamente en esta administración sino en otras administraciones para aclarar que esto no es crédito, esto es pasar de una cuenta del municipio a otra cuenta del municipio a fin de que en este caso específico se cumpla con los pagos de salarios que todavía faltan, si bien ya fue cubierta una parte, es para cubrir la parte que falta, entonces posteriormente la administración va a reponer en sus respectivas cuentas. Gracias. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino expresa:** Bien, para dar algunas informaciones en base al ingreso, prácticamente hay un promedio de 35, 40 millones de ingresos que estamos teniendo por día, para que sepan los compañeros funcionarios, el día viernes se hizo un primer pago de los salarios de los que ganan menos en el municipio, aproximadamente 700 compañeros fueron los que cobraron hoy estamos a una semana prácticamente de ese día y no vamos a alcanzar a cubrir el resto de los funcionarios que faltan cobrar, ya estando prácticamente a una semana de que termine noviembre la situación es muy difícil económica, sabemos, tanto para la institución como para los compañeros, entonces yo creo que es una práctica que venimos teniendo no es la primera vez que lo vamos a hacer y por otro lado son devoluciones que como en la nota se dice se van a ir dando de acuerdo a los ingresos, hay todavía también una preocupación que después seguro lo vamos a hablar con el ejecutivo y con los directores correspondientes de cómo hacer entonces para llegar a fin de año, tenemos todavía pendiente el pago completo de aguinaldo y salario de noviembre que siempre son prioridad y como acostumbramos seguramente el pago de salario de diciembre en los primeros días de enero sin contar con otros gastos que la municipalidad tiene que son las deudas a los proveedores y demás pero esa es otra historia simplemente para aclarar un poco el motivo de este pedido que con nuestros ingresos diarios nosotros no vamos a poder cubrir ni siquiera dentro de 15 días calculo por cómo venimos teniendo los ingresos de los pagos de impuestos. **El concejal Arq. Andres Morel expresa:** Gracias presidente nosotros no estamos de acuerdo generalmente con este tipo de manejo administrativo vemos que estamos recurriendo cada dos o tres meses a distintos artilugios para poder llegar a fin de mes vamos a abstenernos pero vamos a sar quorum para que esta sesión se pueda llevar a cabo y se pueda pagar al funcionariado que no tiene la culpa de esta situación pero el manejo financiero es algo que tenemos que ver y hacer en conjunto porque cada vez es peor gracias. **La concejal Dra. Gloria Arregui expresa:** Más allá creo que, respeto la opinión del compañero pero no se trata de un manejo financiero sino que sabemos que históricamente desde el mes de septiembre empiezan meses que son más difíciles en cuanto a las recaudaciones entonces eso si se ve y se analiza se comprende que son los meses donde empiezan a haber bajas en recaudaciones y eso obviamente también va a repercutir en los pagos a tiempo en el dinero que ingresa y que se tenga que destinar a estos gastos que son gastos rígidos que tiene el municipio entonces creo que es una alternativa administrativa valedera y que tenemos que tomar una decisión por supuesto que no nos gusta todo el tiempo estar haciendo algún tipo de extraordinaria para esto pero sabemos que no podemos esperar más tiempo que hay necesidades que la gente tiene que moverse y bueno así es que adelanto mi postura a favor también presidente muchas gracias **La concejal Abog. Zulma Memmel expresa:** gracias presidente solamente para hacer también una aclaración esto no es de esta administración esta intercuenta se viene dando desde que el municipio es municipio solamente antes de la administración no se enviaba a la junta a pedir autorización simplemente se realizaban las intercuentas administrativamente entonces simplemente para aclarar que no estamos digamos dentro de una situación ilegal que sea propia de ahora al contrario creo que ahora está un poco más transparente en el sentido de que ante cualquier intercuenta que se va a realizar se pide autorización de la junta. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi expresa:** Gracias presidente, creo que está más que demostrado que los ingresos en esta época son bajos ya lo hemos escuchado al intendente también así a los directores cerca de 29 millones un día, 35 millones otro día, o sea está demostrado que los ingresos son bajos y no pasa creo presidente y compañeros porque nos gusta o no nos gusta sino que ponernos en el lugar de los compañeros funcionarios y ahí presidente si quiero adelantar mi voto también a favor.-----

**El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: me sumo las palabras de la colega Zulma, perdón que la nombre esto nos demostró inclusive una organización ciudadana que era Reacción como hasta el 2015 había transferencias intercuentas y después no volvían y que eso se cortó del 2015 en adelante y está todo en los portales oficiales así que creo que aludir a que estos son artilugios que no se hacen o que solamente se empezaron a hacer ahora no es lo correcto, son atribuciones administrativas y totalmente de acuerdo también con usted y con los compañeros que se prestaron en el mismo sentido de que hay una situación social y humana detrás de todo esto y eso es a lo que venimos a atender en una extraordinaria muy a pesar de los que vienen solo para dar quórum que de hecho sin ellos y cuentan bien tenemos quórum igual, así que adelanto mi voto a favor, **El Concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Eso de tratar de culparle a otro o buscar en el pasado una justificación no es el momento, todos sabemos cómo está la municipalidad ahora y cómo va a estar en el futuro de valde se trata de ensuciarle a otro para tratar de igualarnos no es la situación acá mismo vimos el jefe uno de los directores de la municipalidad hizo una presentación donde vimos que en cuatro o cinco administraciones anteriores se movió 27 mil millones de créditos y nosotros cerca de 90 mil millones, entonces ¿para qué? creo que hay que votar para que puedan cobrar los funcionarios y no tratar de buscar excusas y mas excusas. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Presidente para aclarar nomás no es que se trata de culpar a otros, es la realidad del municipio de Encarnación durante mucho tiempo y muchas décadas, siempre se hizo, digamos ahí el caso antes los funcionarios antes de 2015 ganaban mucho menos y a partir de 2015 fue histórico lo que se fue haciendo y subiendo el sueldo paulatinamente de los obreros y antes ya se hacían las transferencias de intercuentas sin pasar por la junta municipal y hoy se sigue haciendo las intercuentas pero pasan por la junta municipal por lo menos estamos sabiendo cuando hacemos intercuentas y también tenemos el histórico de que siempre se ha devuelto todo eso en tiempo informal o sea, eso no es que desaparece vuelve a donde estaba originalmente, no es que se quiere culpar, esto es una práctica que se viene haciendo administración sobre administración y antes era menos la carga salarial que ahora la que tiene la municipalidad y se vuelve y se sigue haciendo igual o sea, no estamos haciendo una práctica nueva ni una práctica desconocida es una intercuenta y que luego se devuelve en su tiempo y forma y tiene el tiempo y forma acá establecido en el escrito gracias presidente. **El presidente del Concejo Abog. Diego Aquino** expresa: Damos cierre de debate, son 2.500 millones que estamos entonces para resumir por aprobar, creo yo son tres cuentas distintas pero como manifestó en la nota entonces se va de acuerdo al ingreso estar devolviendo nuevamente. Finalizadas las consideraciones de los concejales de referencia, la solicitud de autorización para realizar las transferencias entre cuentas bancarias (inter cuenta) es llevada a votación culminando con el siguiente resultado:

Por la aprobación de la solicitud, votan los concejales: **JUAN AUGUSTO LICHÍ, NEHEMIÁS CUEVAS, DIEGO RAFAEL AQUINO, CARLOS MARINO FERNÁNDEZ, KEIJI ISHIBASHI, NATALIA ENCISO, ZULMA MEMMEL, GLORIA ARREGUI,** totalizando 8 (ocho) votos, siendo aprobado por mayoría, sancionándose la Resolución respectiva.-----

Se abstuvieron en votar los concejales **Arq. Andrés Morel y Ing. Eduardo Rebruk,** totalizando 2 (dos) abstenciones.

Ausentes con aviso los concejales **Abog. Fredy Ortega y Lic. Eduardo Florentin.**-----  
No habiendo otros temas que tratar, el presidente en ejercicio del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las trece horas con diez minutos.-----

**DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**  
Secretario General Junta Municipal

**Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**  
Presidente Junta Municipal